

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

FECHA PRESENTE INFORME:		09 DE DICIEMBRE DE 2024 /	
No CONTRATO		C-MT-CD-123-2024 DE 13 DE JUNIO 2024	
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2024		
PERIODO DE PAGO	01/11/2024 al 30/11/2024 /		
No. FACTURA/ CTA DE COBRO:	06 del 09/12/2024		
No. PLANILLA SEGURIDAD S.	4577180230	MES:	NOVIEMBRE
BALANCE CONTRACTUAL			
VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	\$21.760.000,00		
ADICIONES EN VALOR			\$,00
PAGOS PARCIALES CANCELADOS			\$15.720.000,00
VALOR PRESENTE PAGO			\$3.430.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL			\$2.610.000,00
SUMAS IGUALES	\$21.760.000,00		\$21.760.000,00

ACTIVIDADES EJECUTADAS	
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Formular y elaborar la Política Pública de juventud para el municipio de Tibasosa de conformidad con la normatividad y lineamientos institucionales vigentes.	Durante el periodo establecido en el presente, se formularon y elaboraron, Política Pública de juventud para el municipio de Tibasosa de conformidad con la normatividad y lineamientos institucionales vigentes. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
2. Apoyar el proceso de presentación, socialización y sustentación del documento técnico y proyecto de acuerdo para la respectiva aprobación y adopción por parte del concejo municipal de Tibasosa.	Durante el periodo establecido en el presente, se presentó socialización y sustentación del documento técnico y proyecto de acuerdo para la respectiva aprobación y adopción por parte del concejo municipal de Tibasosa. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
3. Revisar, ajustar y/o diseñar el plan de acción de la política pública de Primera infancia, Infancia y adolescencia de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 003 de! 9 de junio de 2023.	Durante el periodo establecido en el presente, se ha revisado, ajusto y/o se diseñó el plan de acción de la política pública de Primera infancia, Infancia y adolescencia de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 003 de! 9 de junio de 2023. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
4. Revisar, ajustar y/o diseñar el plan de acción de la política pública de Salud Mental de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 015 del 29 de noviembre de 2022.	Durante el periodo establecido en el presente, se ha revisado, ajustado y/o diseñado el plan de acción de la política pública de Salud Mental de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 015 del 29 de noviembre de 2022. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
5. Revisar, ajustar y/o diseñar el plan de acción de la política pública de Envejecimiento y Vejez de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 008 del 30 de agosto de 2022.	Durante el periodo establecido en el presente, se ha Revisado, ajustado y/o diseñado el plan de acción de la política pública de Envejecimiento y Vejez de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 008 del 30 de agosto de 2022.

	(Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
6. Revisar, ajustar y/o diseñar el plan de acción de la política pública de Discapacidad e Inclusión Social, adoptada mediante acuerdo municipal No. 009 del 31 de agosto de 2022.	Durante el periodo establecido en el presente, se ha Revisado, ajustado y/o diseñado el plan de acción de la política pública de Discapacidad e Inclusión Social, adoptada mediante acuerdo municipal No. 009 del 31 de agosto de 2022. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
7. Revisar, ajustar y/o diseñar el plan de acción de la política pública de Mujer y Equidad de Género, adoptada mediante acuerdo municipal No. 004 del 11 de marzo de 2022.	Durante el periodo establecido en el presente, se ha revisado, ajustado y/o diseñado el plan de acción de la política pública de Mujer y Equidad de Género, adoptada mediante acuerdo municipal No. 004 del 11 de marzo de 2022. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
8. Construir un Plan de Acción para la Participación Ciudadana y Acción Comunal	Durante el periodo establecido en el presente, se han tomado acciones frente a la construcción de un plan de acción para la Participación Ciudadana y Acción Comunal. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
9. Asistir y brindar acompañamiento y asesoría técnica en los consejos de política Social y en cada uno de los espacios de las políticas públicas adoptadas por el municipio.	Durante el periodo establecido en el presente, se ha asistido y brindado acompañamiento y asesoría técnica en los consejos de política Social y en cada uno de los espacios de las políticas públicas adoptadas por el municipio. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
10. Apoyar las rendiciones de cuentas y/o presentación de informes requeridos a nivel, local, departamental y nacional por las respectivas instancias competentes.	Durante el periodo establecido en el presente, se han realizado rendiciones de cuentas y/o presentación de informes requeridos a nivel, local, departamental y nacional por las respectivas instancias competentes. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
11. Mantener organizada y actualizada la base de datos tanto física como digital de la población que hace parte de cada política pública.	Durante el periodo establecido en el presente, se Mantuvo organizada y actualizada la base de datos tanto física como digital de la población que hace parte de cada política pública. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
12. Dar respuesta oportuna a las diferentes solicitudes y requerimientos de los diferentes entes de control municipal, departamental y nacional en materia de las Políticas Públicas.	Durante el periodo establecido en el presente, se dieron respuestas oportunas a las diferentes solicitudes y requerimientos de los diferentes entes de control municipal, departamental y nacional en materia de las Políticas Públicas. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
13. Dar respuesta oportuna a las diferentes solicitudes y requerimientos de los diferentes entes de control municipal, departamental y nacional en materia de las Políticas Públicas.	Durante el periodo establecido en el presente, se dieron respuestas oportunas a las diferentes solicitudes y requerimientos de los diferentes entes de control municipal, departamental y nacional en materia de las Políticas Públicas. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
14. Asistir y brindar acompañamiento y asesoría técnica en los consejos de política Social y en cada uno de los espacios de las políticas públicas adoptadas por el municipio.	Durante el periodo establecido en el presente, se asistió y brindo acompañamiento y asesoría técnica en los consejos de política Social y en cada uno de los espacios de las políticas públicas adoptadas por el municipio. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
15. Apoyar las rendiciones de cuentas y/o presentación de informes requeridos a nivel, local, departamental y nacional por las respectivas instancias competentes.	Durante el periodo establecido en el presente, se apoyó en las rendiciones de cuentas y/o presentación de informes requeridos a nivel, local, departamental y nacional por las respectivas instancias competentes. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
16. Mantener organizada y actualizada la base de datos tanto física como digital de la población que hace parte de cada política pública.	Durante el periodo establecido en el presente, se mantuvo organizada y actualizada la base de datos tanto física como digital de la población que hace parte de cada política pública. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
17. Dar respuesta oportuna a las diferentes solicitudes y requerimientos de los diferentes entes de control municipal, departamental y nacional en materia de las Políticas Públicas.	Durante el periodo establecido en el presente, se dio respuesta oportuna a las diferentes solicitudes y requerimientos de los diferentes entes de control

	municipal, departamental y nacional en materia de las Políticas Públicas. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024
18. Asistir a las reuniones de orden nacional, departamental y municipal que se requieran en el marco de la implementación de las políticas públicas.	Durante el periodo establecido en el presente, se Asistió a las reuniones de orden nacional, departamental y municipal que se requieran en el marco de la implementación de las políticas públicas. (Registro fotográfico) 01/11/2024 al 30/11/2024

El presente informe de actividades se suscribe a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2024, dentro de las responsabilidades contractuales para gestionar la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01/11/2024 al 30/11/2024

CONTRATISTA:

FIRMA:

NOMBRE: MANUEL JOSÉ PATIÑO RIAÑO

profesional seguimiento y asistencia implementación,
políticas públicas del municipio de Tibasosa

SUPERVISOR

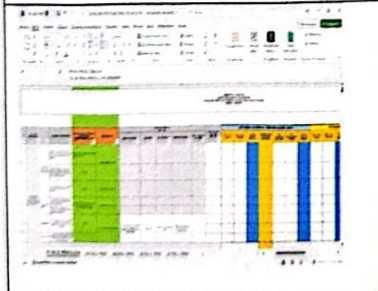
FIRMA:

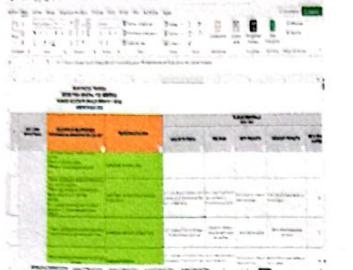
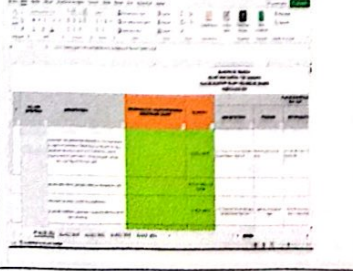
NOMBRE: KELLY YOHANA PÉREZ BENAVIDES.

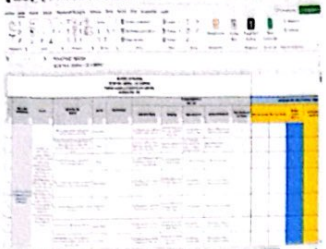
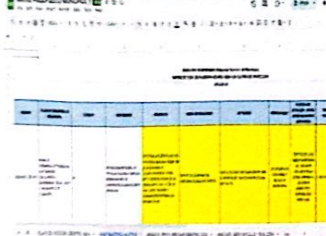
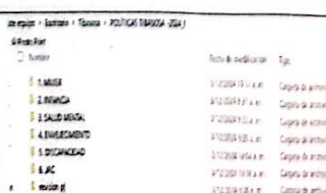
Secretaria General y De Gobierno.
Supervisora Del Contratista

ANEXO FOTOGRAFÍAS, PLANILLAS DE ASISTENCIA Y SOPORTES DE LA EJECUCIÓN.

	1. Formular y elaborar la Política Pública de juventud para el municipio de Tibasosa de conformidad con la normatividad y lineamientos institucionales vigentes. Durante el periodo de ejecución contractual se han venido adelantando acciones articuladas con el enlace municipal de juventud, consejos de juventud y demás actores institucionales y sectoriales en el marco de la formulación de la Política Publica de juventud, acciones como reuniones, participación en la semana de la juventud y avance en la construcción del documento técnico.
---	--

	2. Apoyar el proceso de presentación, socialización y sustentación del documento técnico y proyecto de acuerdo para la respectiva aprobación y adopción por parte del concejo municipal de Tibasosa. Durante el periodo de ejecución contractual, se presentó, socializó y revisó el documento técnico y proyecto de acuerdo para la respectiva aprobación y adopción por parte del concejo municipal de Tibasosa.
	3. Revisar, ajustar y/o diseñar el plan de acción de la política pública de Primera infancia, Infancia y adolescencia de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 003 de! 9 de junio de 2023. Se Diseñó, elaboró y socializó con los diferentes responsables institucionales de la implementación del plan de acción de la política pública de Primera infancia, Infancia y adolescencia de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 003 de! 9 de junio de 2023.
	3. Revisar, ajustar y/o diseñar el plan de acción de la política pública de Primera infancia, Infancia y adolescencia de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 003 de! 9 de junio de 2023. Se Diseñó, elaboró y socializó con los diferentes responsables institucionales de la implementación del plan de acción de la política pública de Primera infancia, Infancia y adolescencia de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 003 de! 9 de junio de 2023.
	4. Revisar, ajustar y/o diseñar el plan de acción de la política pública de Salud Mental de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 015 del 29 de noviembre de 2022. Se Diseñó, elaboró y socializó con los diferentes responsables institucionales de la implementación del plan de acción de la política pública de Salud Mental de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 015 del 29 de noviembre de 2022.
	4. Revisar, ajustar y/o diseñar el plan de acción de la política pública de Salud Mental de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 015 del 29 de noviembre de 2022. Se Diseñó, elaboró y socializó con los diferentes responsables institucionales de la implementación del plan de acción de la política pública de Salud Mental de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 015 del 29 de noviembre de 2022.

	5. Revisar, ajustar y/o diseñar el plan de acción de la política pública de Envejecimiento y Vejez de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 008 del 30 de agosto de 2022. Se Diseñó, elaboró y socializó con los diferentes responsables institucionales de la implementación del plan de acción de la política pública de Envejecimiento y Vejez de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 008 del 30 de agosto de 2022.
	5. Revisar, ajustar y/o diseñar el plan de acción de la política pública de Envejecimiento y Vejez de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 008 del 30 de agosto de 2022. Se Diseñó, elaboró y socializó con los diferentes responsables institucionales de la implementación del plan de acción de la política pública de Envejecimiento y Vejez de Tibasosa, adoptada mediante acuerdo municipal No. 008 del 30 de agosto de 2022.
	6. Revisar, ajustar y/o diseñar el plan de acción de la política pública de Discapacidad e Inclusión Social, adoptada mediante acuerdo municipal No. 009 del 31 de agosto de 2022. Se Diseñó, elaboró y socializó con los diferentes responsables institucionales de la implementación del plan de acción de la política pública de Discapacidad e Inclusión Social, adoptada mediante acuerdo municipal No. 009 del 31 de agosto de 2022.
	6. Revisar, ajustar y/o diseñar el plan de acción de la política pública de Discapacidad e Inclusión Social, adoptada mediante acuerdo municipal No. 009 del 31 de agosto de 2022. Se Diseñó, elaboró y socializó con los diferentes responsables institucionales de la implementación del plan de acción de la política pública de Discapacidad e Inclusión Social, adoptada mediante acuerdo municipal No. 009 del 31 de agosto de 2022.
	7. Revisar, ajustar y/o diseñar el plan de acción de la política pública de Mujer y Equidad de Género, adoptada mediante acuerdo municipal No. 004 del 11 de marzo de 2022. Se Diseñó, elaboró y socializó con los diferentes responsables institucionales de la implementación del plan de acción de la política pública de Mujer y Equidad de Género, adoptada mediante acuerdo municipal No. 004 del 11 de marzo de 2022.
	7. Revisar, ajustar y/o diseñar el plan de acción de la política pública de Mujer y Equidad de Género, adoptada mediante acuerdo municipal No. 004 del 11 de marzo de 2022. Se Diseñó, elaboró y socializó con los diferentes responsables institucionales de la implementación del plan de acción de la política pública de Mujer y Equidad de Género, adoptada mediante acuerdo municipal No. 004 del 11 de marzo de 2022.

	8. Construir un Plan de Acción para la Participación Ciudadana y Acción Comunal Se Diseñó, elaboró y socializó con los diferentes responsables institucionales de la implementación del plan de acción para la Participación Ciudadana y Acción Comunal
	9. Asistir y brindar acompañamiento y asesoría técnica en los consejos de política Social y en cada uno de los espacios de las políticas públicas adoptadas por el municipio. Asistí a la mesa de trabajo sobre envejecimiento y vejez y mecanismo articulador violencias de género
	9. Asistir y brindar acompañamiento y asesoría técnica en los consejos de política Social y en cada uno de los espacios de las políticas públicas adoptadas por el municipio. Asistí a la mesa de trabajo sobre envejecimiento y vejez y mecanismo articulador violencias de género
	10. Apoyar las rendiciones de cuentas y/o presentación de informes requeridos a nivel, local, departamental y nacional por las respectivas instancias competentes. Apoye al referente de la política de envejecimiento y vejez del centro de vida en el diligenciamiento de la matriz remitida desde la gobernación entorno a la ejecución de los recursos de la estampilla departamental de adulto mayor.
	10. Apoyar las rendiciones de cuentas y/o presentación de informes requeridos a nivel, local, departamental y nacional por las respectivas instancias competentes. Apoye al referente de la política de envejecimiento y vejez del centro de vida en el diligenciamiento de la matriz remitida desde la gobernación entorno a la ejecución de los recursos de la estampilla departamental de adulto mayor.
	10. Apoyar las rendiciones de cuentas y/o presentación de informes requeridos a nivel, local, departamental y nacional por las respectivas instancias competentes. Apoye al referente de la política de envejecimiento y vejez del centro de vida en el diligenciamiento de la matriz remitida desde la gobernación entorno a la ejecución de los recursos de la estampilla departamental de adulto mayor.
	11. Mantener organizada y actualizada la base de datos tanto física como digital de la población que hace parte de cada política pública. Se mantiene organizada y actualizada la información gestionada en el marco de cada política pública.

	12. Dar respuesta oportuna a las diferentes solicitudes y requerimientos de los diferentes entes de control municipal, departamental y nacional en materia de las Políticas Públicas. Realice requerimiento sobre la ejecución de actividades durante el 20204 y que están establecida en plan de acción de la política de mujer y equidad de genero y de discapacidad.
	12. Dar respuesta oportuna a las diferentes solicitudes y requerimientos de los diferentes entes de control municipal, departamental y nacional en materia de las Políticas Públicas. Realice requerimiento sobre la ejecución de actividades durante el 20204 y que están establecida en plan de acción de la política de mujer y equidad de genero y de discapacidad.
	13. Asistir a las reuniones de orden nacional, departamental y municipal que se requieran en el marco de la implementación de las políticas públicas. Participé en las reuniones convocadas por la dirección local de salud entorno a la segunda Mesa de Trabajo Estrategia para el Fomento de la Actividad Física, Cierre Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Cierre Semana de la Salud Mental 2024
	13. Asistir a las reuniones de orden nacional, departamental y municipal que se requieran en el marco de la implementación de las políticas públicas. Participé en las reuniones convocadas por la dirección local de salud entorno a la segunda Mesa de Trabajo Estrategia para el Fomento de la Actividad Física, Cierre Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Cierre Semana de la Salud Mental 2024